



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



## RESOLUCIÓN C.O. N° 312-2012-UNAM

Moquegua, 07 de Agosto del 2012

### VISTO:

El Informe N° 484-2012-INFU-VAD-UNAM, de fecha 23.07.2012, de la Oficina de Infraestructura Universitaria; el Oficio N° 88-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 25.07.2012, de Vicepresidencia Administrativa; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012; el Oficio N° 492-2012-OPP/UNAM, de fecha 07.08.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Resolución C.O. N° 042-2012-UNAM, del 24 de Febrero del 2012, se aprueba la Escala Remunerativa para el Personal Profesional, Técnico y Obrero del Componente de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Resolución C.O. N° 159-2012-UNAM, del 02 de Mayo del 2012, se resolvió ampliar, en vías de regularización, la contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios a partir del 01 de Abril al 15 de Julio del 2012, de la Srta. Jenny Rocío Zenteno Leiva;

Que, mediante Informe N° 484-2012-INFU-VAD-UNAM, de fecha 23.07.2012, el Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria, solicita la contratación de la Srta. Jenny Rocío Zenteno Leiva, a partir del 16 al 31 de Julio del presente año;

Que, mediante Oficio N° 88-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 25.07.2012, el Vicepresidente Administrativo, solicita la renovación de contrato de la Srta. Jenny Rocío Zenteno Leiva por el tiempo de 15 días con la finalidad de lograr los objetivos institucionales con un haber de S/.675.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Oficio N° 492-2012-OPP/UNAM, de fecha 07.08.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite certificación presupuestal para la contratación de la Srta. Jenny Rocío Zenteno Leiva;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012;

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, en vías de regularización, la ampliación de contrato bajo la modalidad de Locación de Servicios de la Srta. Jenny Rocío Zenteno Leiva, por 15 días a partir del 16 al 30 de julio del presente año, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Jenny Rocío Zenteno Leiva	28	23271199	675.00	09

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DISTRIBUCION:**  
PRESIDENCIA  
VPAC  
VPAD  
Interesado  
ARCHIVO (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL



27

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNAM / FOL.  
CO. PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
**RECIBIDO**  
30 JUL. 2012  
Hora 9:40am N° Reg. 860  
Firma [Firma] PO No. 3

Moquegua, 25 de Julio del 2012

10:30 am  
20 JUL 2012  
Universidad Nacional  
de Moquegua  
[Firma]

**OFICIO N°88-2012-VAD/CO/UNAM**

Señor:  
**Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

**ASUNTO : AMPLIACION DE CONTRATO**  
**REFERENCIA : INFORME N° 484-2012-INFU-VAD-UNAM**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento en referencia, solicitarle la renovación de contrato de la Srta. Jenny Rocio Zenteno Leiva por el tiempo de 15 días a partir del 17 al 31 de julio del presente año, con la finalidad de lograr los objetivos Institucionales con un haber de S/. 675.00 Nuevos Soles para realizar las siguientes funciones:

- ❖ Recepción de los documentos de las diferentes áreas, derivadas a la Oficina de Infraestructura.
- ❖ Registro de documentos que ingresaron de las diferentes áreas de la UNAM.
- ❖ Elaboración de Informes, Memorandos Cartas etc.
- ❖ Trámite y seguimiento de la documentación de la Oficina de Infraestructura remitida a las diferentes áreas de la UNAM.
- ❖ Archivo de Informes, Memorandos, Cartas y otros documentos de la Oficina.

Agradeceré que el presente sea tratado en sesión de Comisión Organizadora.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
[Firma]  
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

LFTCVAC  
J.cm/sec  
Cc.: Archivo

PRESIDENCIA - UNAM  
Prov. 2984 Folio 03  
Para a: S.G. [Firma]  
Para: sesión de C.O.  
30 JUL. 2012





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNAM / FOL.  
CO. PRES

**INFORME N° 470- 2012 - INFU-VAD-UNAM**

A : **DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA**  
Vice -Presidente Administrativo - UNAM

ASUNTO : **CONTRATACION DE PERSONAL**

FECHA : **Moquegua, 18 de Julio del 2012**

RECEBIDO  
18 JUL 2012  
N° 470-2012  
FOLIO 11

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Oficina de Infraestructura no cuenta con una Secretaria y/o personal administrativo por tal motivo este despacho solicita la contratación por la modalidad de locación de servicios para realizar labores como Secretaria de la Oficina de Infraestructura, por lo cual se propone a la Srta. Jenny Rocio Zenteno Leiva, a partir del 18 de Julio hasta el 18 de setiembre del presente año, por un monto de S/ 1350.00 nuevos soles. Con la finalidad de lograr los objetivos y metas de la Institución, por lo que se solicita la contratación con suma **URGENCIA.** "

Las funciones a realizar son las siguientes:

- Recepción de los documentos de las diferentes áreas de la Universidad Nacional de Moquegua derivadas a la Oficina de Infraestructura.
- Registro de los documentos que ingresaron de las diferentes áreas de la UNAM en el cuaderno de Registro de la Oficina de Infraestructura.
- Elaboración de Informes, Memorando, Cartas, etc., en respuesta a los diferentes documentos tales como: Conformidad de compra, Conformidad de Servicio, Requerimientos de compra, servicio, y otros designados por el Jefe de Infraestructura.
- Trámite y Seguimiento de la documentación de la Oficina de Infraestructura remitida a las diferentes áreas de la UNAM.
- Archivo de Informes, Memorando, Cartas, Resoluciones y otros documentos pertenecientes a la Oficina de Infraestructura.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA  
ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO  
JEFE

OCT/INFU  
r2l/sec.  
C.c.: Archivo.

**INFORME DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL N° 362-2012-OPPTO/OPP**  
**FECHA 07/08/2012**

N°	DIA	MES	NOMBRE	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO	DOCUMENTO	PROVE.	CONCEPTO	
1	7	8	Mgr. Maribel Pacheco Centeno	23	232121	220.00	00 RO	Informe N° 007-2012-OPEU/UNAM	1330	Viáticos Lima	
2	7	8	Mgr. Maribel Pacheco Centeno	23	232122	360.00	00 RO	Informe N° 007-2012-OPEU/UNAM	1330	Viáticos Lima	
3	7	8	C & C SAC	21	231611	440.50	00 RO	Informe N° 691-2012-OLS-VPAD-UNAM	1308	Repuestos	
4	7	8	PC Solution EIRL	35	268131	560.00	13 DyT	Informe N° 691-2012-OLS-VPAD-UNAM	1308	OBU ILO	
5	7	8	Servifija SRL	28	231512	455.30	09 RDR	Informe N° 691-2012-OLS-VPAD-UNAM	1308	OBRA ILO	
6	7	8	Arq. Juan Manuel Talavera Zúñiga	33	262223	15,200.00	13 DyT	Hoja de Coord.N° 146-201-SG(Jul-Oct)	1315	CENTRO IDIOMAS	
7	7	8	Ing. Diomides Mamani Mamani	33	262223	15,200.00	13 DyT	Hoja de Coord.N° 146-201-SG(Jul-Oct)	1315	OBRA ILO	
8	7	8	Mgr. Elma Martín Castillo	28	232722	10,000.00	09 RDR	Hoja de Coord.N° 136-201-SG(2 1/2 m.)	1265	Asesora-Lima	
9	7	8	Empresa Servicios MARESA SRL	28	231311	3,474.00	09 RDR	Informe N° 83-2012-UA/OLS/UNAM	1332	Combustible	
10	7	8	Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	22	23271199	300.00	00 RO	Informe N° 316-2012/Coord.-Sede Ilo	1333	AMBIENTAL	
11	7	8	Jenny Rocío Zenteno Leiva	28	23271199	675.00	09 RDR	Hoja de Coord.N° 145-2012-SG(15 días)	1309	Locación	
12	7	8	Eco. Roberto Tito Condori Pérez	23	23271199	80.00	00 RO	Informe N° 338-2012-OPP/UNAM	1347	Curso Taller	
						46,964.80					





PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la Autorización de  
Funcionamiento de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

VPAD  
Vice Presidencia Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
**RECIBIDO**  
30 JUL. 2012

Hora 9:40am N° Reg. 860  
Firma [Signature] Folio 3

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNAM / FOL.  
CO. PRES

Moquegua, 25 de Julio del 2012

**OFICIO N°88-2012-VAD/CO/UNAM**

Señor:  
**Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

10:30 am  
20 JUL 2012  
Universidad Nacional de Moquegua  
[Signature]

**ASUNTO : AMPLIACION DE CONTRATO**  
**REFERENCIA : INFORME N° 484-2012-INFU-VAD-UNAM**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento en referencia, solicitarle la renovación de contrato de la Srta. Jenny Rocio Zenteno Leiva por el tiempo de 15 días a partir del 17 al 31 de julio del presente año, con la finalidad de lograr los objetivos Institucionales con un haber de S/. 675.00 Nuevos Soles para realizar las siguientes funciones:

- ❖ Recepción de los documentos de las diferentes áreas, derivadas a la Oficina de Infraestructura.
- ❖ Registro de documentos que ingresaron de las diferentes áreas de la UNAM.
- ❖ Elaboración de Informes, Memorandos Cartas etc.
- ❖ Trámite y seguimiento de la documentación de la Oficina de Infraestructura remitida a las diferentes áreas de la UNAM.
- ❖ Archivo de Informes, Memorandos, Cartas y otros documentos de la Oficina.

Agradeceré que el presente sea tratado en sesión de Comisión Organizadora.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]  
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

LFTCVAC  
J.cm/sec  
Cc.: Archivo

PRESIDENCIA - UNAM  
Proc. 2984 Folio 03  
Para a. S.G. Folio  
Para: sesión de C.O. 30 JUL 2012





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N° 470-2012- INFU-VAD-UNAM**

CO. PRES  
FOL.  
2012

A : **DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA**  
Vice -Presidente Administrativo - UNAM

ASUNTO : **CONTRATACION DE PERSONAL**

FECHA : **Moquegua, 18 de Julio del 2012**

RECIBIDO  
18 JUL 2012  
N° REG. 2320  
FOLIO 11

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Oficina de Infraestructura no cuenta con una Secretaria y/o personal administrativo por tal motivo este despacho solicita la contratación por la modalidad de locación de servicios para realizar labores como Secretaria de la Oficina de Infraestructura, por lo cual se propone a la Srta. Jenny Rocio Zenteno Leiva, a partir del 18 de Julio hasta el 18 de setiembre del presente año, por un monto de S/ 1350.00 nuevos soles. Con la finalidad de lograr los objetivos y metas de la Institución, por lo que se solicita la contratación con suma **URGENCIA.** "

Las funciones a realizar son las siguientes:

- Recepción de los documentos de las diferentes áreas de la Universidad Nacional de Moquegua derivadas a la Oficina de Infraestructura.
- Registro de los documentos que ingresaron de las diferentes áreas de la UNAM en el cuaderno de Registro de la Oficina de Infraestructura.
- Elaboración de Informes, Memorando, Cartas, etc., en respuesta a los diferentes documentos tales como: Conformidad de compra, Conformidad de Servicio, Requerimientos de compra, servicio, y otros designados por el Jefe de Infraestructura.
- Trámite y Seguimiento de la documentación de la Oficina de Infraestructura remitida a las diferentes áreas de la UNAM.
- Archivo de Informes, Memorando, Cartas, Resoluciones y otros documentos pertenecientes a la Oficina de Infraestructura.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO  
JEFE

OCT/INFU  
rzl/sec.  
C. c.: Archivo



PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

VPAD  
Vice Presidencia Administrativa

OINF  
Oficina de Infraestructura  
Universitaria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N° 470- 2012 - INFU-VAD-UNAM**

FOL.  
CO FRES

A : **DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA**  
Vice -Presidente Administrativo - UNAM

ASUNTO : **CONTRATACION DE PERSONAL**

FECHA : **Moquegua, 18 de Julio del 2012**

REGISTRO  
18 JUL 2012  
N.º 95... Reg. 9830  
Folio 01 + p. 02

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Oficina de Infraestructura no cuenta con una Secretaria y/o personal administrativo por tal motivo este despacho solicita la contratación por la modalidad de locación de servicios para realizar labores como Secretaria de la Oficina de Infraestructura, por lo cual se propone a la Srta. Jenny Rocío Zenteno Leiva, a partir del 18 de Julio hasta el 18 de setiembre del presente año, por un monto de S/ 1350.00 nuevos soles.

Con la finalidad de lograr los objetivos y metas de la Institución, por lo que se solicita la contratación con suma URGENCIA. "

Las funciones a realizar son las siguientes:

- Recepción de los documentos de las diferentes áreas de la Universidad Nacional de Moquegua derivadas a la Oficina de Infraestructura.
- Registro de los documentos que ingresaron de las diferentes áreas de la UNAM en el cuaderno de Registro de la Oficina de Infraestructura.
- Elaboración de Informes, Memorando, Cartas, etc., en respuesta a los diferentes documentos tales como: Conformidad de compra, Conformidad de Servicio, Requerimientos de compra, servicio, y otros designados por el Jefe de Infraestructura.
- Trámite y Seguimiento de la documentación de la Oficina de Infraestructura remitida a las diferentes áreas de la UNAM.
- Archivo de Informes, Memorando, Cartas, Resoluciones y otros documentos pertenecientes a la Oficina de Infraestructura.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA  
ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO  
JEFE

OCT/INFU  
rz/sec.  
C.c.: Archivo.